



REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM A IMPORTADORA PANAMA S.A.

DECRETO (E) Nº 7447

FECHA, 15 DIC 2015

VISTOS: el Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

La ley No 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto No 250 del 30/07/2003.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de comprar 46 Relojes de pulsera, para entrega de estímulo, según PME 2015 de la Escuela Quilmo, según orden de pedido Nº 1232.-
- 2.- EL Art. 10 Nº 08 del Reglamento vigente de Chilecompra pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM.

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA	ESTADO
IMPORTADORA PANAMA S.A.	96.947.980-K	\$ 413.540	INMEDIATA	ADJUDICADA
ALEJANDRO RIQUELME	11.770.334-7	\$ 685.400	INMEDIATA	RECHAZADA POR PRECIO
FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	\$ 1.743.400	3 DIAS	RECHAZADA POR PRECIO Y PLAZO

Informe Trato Directo, el cual señala que de acuerdo al art. 10 Nº8 del decreto Nº250, se autoriza la compra al Proveedor IMPORTADORA PANAMA S.A., por ser el valor de esta inferior a 10 UTM.-

3.- El informe de trato Directo emitido por la Directora del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto No 6936 del 31 de Diciembre 2014 que aprueba presupuesto de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Trato Directo a la Empresa IMPORTADORA PANAMA S.A., RUT: 96.947.980-K, por la compra de 46 Relojes de pulsera, para entrega de estímulo, según PME 2015 de la Escuela Quilmo.

2.- Emitase Orden de Compra, por el monto \$ 413.540 a través del portal Chilecompra, por la compra de 46 Relojes de pulsera, para entrega de estímulo, según PME 2015 de la Escuela Quilmo, al Proveedor IMPORTADORA PANAMA S.A., RUT: 96.947.980-K.-

3.-IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del Fondo SEP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL / UAV / HHH / QES / MY / RMR / o/m DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Adquisiciones, Finanzas DAEM, Interesado, DAEM.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Administración Municipal



INFORME TRATO DIRECTO

En atención al Artículo N° 22 del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Chillán Viejo, vigente, procedo a emitir el siguiente Informe por Trato Directo.

BIEN/SERVICIO	: Compra de 46 Relojes de pulsera, para entrega de estímulo, según PME 2015 de la Escuela Quilmo, según orden de pedido N° 1232.-
ID LICITACION	: No hay
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	: La necesidad de comprar 46 Relojes de pulsera, para entrega de estímulo, según PME 2015 de la Escuela Quilmo, cuyo valor es inferior a 10 UTM.
PROVEEDOR	: IMPORTADORA PANAMA S.A., RUT: 96.947.980-K
CONCLUSION	: Se autoriza la Compra de 46 Relojes de pulsera, para entrega de estímulo, según PME 2015 de la Escuela Quilmo, por ser una adquisición menor a 10 UTM de acuerdo a lo estipulado en el Art. 8 Letra G, Ley 19.886 y Art 10 n° 8 Decreto 250., el que será cargado a Fondo SEP , por el monto de \$ 413.540.-
MARCO LEGAL	: Ley 19.886 Art. 8 Letra G "Por la Naturaleza de la Negociación" Decreto 250, Art. 10 N°8 "Contratación igual o inferior a 10 UTM"



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM